



EDICTO

D. ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Gines (Sevilla)

HAGO SABER: Que el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2025, ha aprobado inicialmente una Modificación Presupuestaria del Presupuesto para el ejercicio 2025, en la modalidad de Crédito extraordinario nº 1/25. Dicha modificación se expone al público por 15 días durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno. La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentaron reclamaciones.

Gines, a fecha de la firma.

El Alcalde.

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 30/05/2025
HASH: 5159de9a790b133fa0b36c9048520486



Cód. Validación: 9JWP347QS6CHC9H9JSZ7J3NAG
Verificación: <https://ayuntamientodogines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

